

Introducción.

El sistema electoral mexicano es un modelo complejo que no ha ido evolucionando y modificando sus lineamientos y legislaciones para adecuarse a las exigencias del desarrollo democrático. Aunque contempla todos los aspectos de participación política, tanto de los órganos políticos establecidos y fundamentados en la ley, como de la sociedad en general; no asegura que los procesos electorales actuales se realicen con transparencia y apego a las normas establecidas por el órgano al cual, le corresponde llevar a cabo todos estos procesos.

Como sistema de participación por medio del voto, existen factores o elementos que requieren de su mejoramiento y correcta adecuación a nuevos retos y de actualizarse hacia las nuevas necesidades de la transición democrática. El problema del sistema electoral mexicano recae por un lado, en la facilidad de creación y participación de un gran número de partidos en el proceso electoral federal. Lo cual no asegura un verdadero proceso democrático, generando un vicio partidista por intentar crear una alternativa democrática, que no siempre se refleja en el voto popular y además no representa una ideología nacional. Aparte por otro lado, se presenta un financiamiento para todos esos partidos que obtienen su registro y que no representan una real opción de gobierno, se destinan fondos públicos para mantener a partidos pequeños que no influyen en los resultados sin embargo, buscan mantener el registro por medio de la participación en las elecciones y continuar recibiendo el subsidio del gobierno.

Sobre el financiamiento la problemática que existe radica en las cantidades que se destinan por parte del gobierno para cubrir las funciones de los partidos en su actividad ordinaria y, el que se destina para que puedan costear las campañas electorales federales.

Por otro lado los constantes debates de establecer límites a las campañas electorales y la disparidad que existe en el uso de los recursos entre los partidos.

Por último la ausencia de una legislación especial sobre la reelección presidencial, prohibida por la ley mexicana, pero tal vez necesaria para los nuevos procesos democráticos que se demandan no solo al interior del país, sino hacia el exterior, buscando una continuidad de programas y de políticas nacionales. Por lo cual es de gran importancia iniciar la consideración de este nuevo proceso electoral en México que se presente de manera legal y estable.

La hipótesis que se plantea en este trabajo de investigación es: “Es necesario que el sistema electoral mexicano corrija defectos e imperfecciones en los rubros de sistema de partidos, financiamiento y reelección presidencial; mediante una reforma que considere elementos de otros sistemas electorales con el propósito de crear un sistema efectivo y completo”. El propósito de la hipótesis es analizar el sistema electoral mexicano, observar los puntos que son factibles de reformarse y que se pueden mejorar. Así como estudiar otros sistemas electorales tomar sus elementos positivos e incorporarlos en una propuesta de reforma al sistema electoral mexicano.

Para esta hipótesis se realizara un estudio y análisis del tema y los puntos que están dentro del concepto de sistema electoral. De este modo tener los elementos necesarios para cada uno de los sistemas electorales y argumentar haciendo posible la demostración de la hipótesis. Por lo cual la estructura de este trabajo se ha dividido en tres capítulos.

En el primer capítulo se hará primeramente una explicación de los conceptos y definiciones de los temas que se trataran en todo el trabajo. Así como se desarrollara el

tema de la evolución del sistema electoral mexicano y como funciona dicho sistema dentro del proceso de elecciones federales, como se conforman las partes para dar vida al proceso electoral en si, las etapas o procesos que lo llevaron a consolidarse y las reformas que se han presentado y que son la fuente de funcionamiento actual del sistema.

Se analizará el funcionamiento del sistema de partidos, la competencia electoral de estos en el proceso federal, la legislación existente en cuanto a la creación y participación de estos en las elecciones, analizar cuales son los partidos de mayor convocatoria electoral a nivel nacional como partes integrantes del sistema electoral en México. Así como hacer notar las instituciones que participan dentro del proceso electoral y observarlas como las que regulan la participación de los partidos políticos en dicho proceso.

También dentro del primer capítulo se explicará cuál es la legislación existente en cuanto al financiamiento de los partidos políticos tanto el público como el privado, los organismos que participan dentro de la legislación y supervisión del financiamiento a los partidos, cuál es la aplicación de este financiamiento por parte de los partidos, como en cualquier sistema que se encuentra supervisado por normas y leyes. El financiamiento hacia los partidos tiene una normatividad extensa y compleja: regula, controla, registra y sanciona. Por último se tratará el tema de la reelección presidencial en su contexto histórico como actual, el desarrollo que ha tenido este tema dentro del sistema electoral mexicano y que efectos ha tenido para la política nacional.

En el segundo capítulo se tratará de hacer un análisis enfocado a los puntos vistos del sistema electoral mexicano. El sistema electoral en lo que se refiere a su proceso o modo de ejecutarse, su definición y características; tales como el sistema de partidos

políticos, el financiamiento y la reelección. Tal análisis se hará en los sistemas electorales considerados los más representativos en su tipo. El sistema electoral de Inglaterra, cuyo sistema electoral es de mayoría simple, se considera como el sistema electoral parlamentario de mayor representatividad por su tradición política y largo proceso evolutivo. El sistema electoral de Estados Unidos de América es un sistema de mayoría simple de voto indirecto, representa un sólido sistema presidencial de características únicas y una amplia legislación en todos los puntos del sistema electoral. Por último, el sistema electoral de Francia es un sistema de mayoría a segunda vuelta. Este sistema representa un modelo único dentro de los sistemas electorales del mundo combina el presidencialismo con el parlamentarismo. Es un sistema híbrido de constantes cambios no por eso, deja de ser estable. Se le da el nombre de sistema híbrido por combinar en funciones a un presidente y un primer ministro, cada uno representa un nivel dentro del gobierno francés.

Cada uno de estos sistemas tiene diferentes legislaciones y normas en cuanto a los tres puntos de importancia en este trabajo. Dentro del sistema de partidos y sus forma de competencia en los procesos electorales, en el financiamiento tanto público como privado a los partidos políticos y sobre la forma de realizar y llevar a cabo reelección que, en los dos primeros casos se trata de una reelección presidencial; en el caso británico, la reelección del primer ministro por medio de elección parlamentaria.

En el tercer capítulo se tratarán tres puntos de importancia. En el primero se remarcarán las características o elementos positivos refiriéndose al sistema de partidos, financiamiento y reelección de cada uno de los tres sistemas analizados en el segundo capítulo: el americano, el británico y el francés. En el segundo punto de este capítulo se

marcarán los puntos del sistema electoral mexicano que se considera son necesarios de reformar, en lo que se refiere a los mismo puntos analizados anteriormente y que representan parte fundamental de este trabajo. En este capítulo se establecerán las propuestas al sistema electoral mexicano, que es el objetivo principal. Las propuestas del sistema de partidos, financiamiento y reelección se plantean con la finalidad de hacerlo más efectivo y completo. Dichas propuestas se elaboran con la combinación de los elementos positivos de los sistemas electorales ya mencionados y analizados.

La hipótesis es demostrable ya que, por medio de la incorporación de los elementos positivos de otros sistemas electorales se pueden establecer las reformas necesarias para apuntalar no solo el sistema electoral, sino al completo sistema político de México. Dando lugar a nuevas legislaciones en materia electoral que desembocan en un perfeccionamiento de las funciones de los elementos integrantes del sistema. Estableciendo nuevos procesos funcionales que corrijan las condiciones del proceso electoral federal dentro del sistema de partidos, el financiamiento y el tema de la reelección presidencial, que por efecto darán un avance en la política nacional perfeccionando las funciones de las instituciones, legislaciones, actores y partes incluyentes dentro del sistema electoral mexicano.